



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O
Instituto de Ciencias Forenses

MEMORIAL EXPLICATIVO PRESUPUESTO 2016-2017

**Presentado ante la
Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas
Hon. José R. Nadal Power
Presidente**

SENADO DE PUERTO RICO

Dr. Darío Sanabria Bellasai
Director Ejecutivo Interino
13 de junio de 2016

Urb. Reparto Metropolitano, SE-9 Calle Maga Esq. Casia #54
P.O.Box 11878 Caparra Heights Station,
San Juan, PR 00922-1878
Tel. (787) 765-0615 Fax. (787) 759-8908



MEMORIAL EXPLICATIVO PRESUPUESTO 2016-2017

Saludos cordiales de parte de todos los que laboramos en el Instituto de Ciencias Forenses (ICF). Comparece el Dr. Darío Sanabria Bellassai, Director Ejecutivo Interino del Instituto, para presentar nuestro memorial explicativo sobre el presupuesto recomendado para el año fiscal 2016-2017.

I. Fondos Asignados por Origen de Recursos

a. Fondo General

1. Detalle la asignación presupuestaria recomendada de su agencia/corporación proveniente del Fondo General para el Año Fiscal 2016-2017. Exprese cómo compara ésta con su asignación presupuestaria para el Año Fiscal en curso 2015-2016.

El presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2016-2017 asciende a \$16,878,000. Los recursos incluyen \$15,941,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$685,000 de Fondos Federales (estimados) y \$252,000 de Otros ingresos (estimados).

Concepto	2016-2016 (Ajustado)	Recomendado 2016-17	Diferencia
Nómina y Costos Relacionados	12,429,000	12,429,000	0
Facilidades y Pagos por Servicios	119,000	119,000	0
Servicios Comprados	718,000	718,000	0
Gastos de Transportación	194,000	264,000	0
Servicios Profesionales	473,000	426,000	(47,000)
Otros Gastos Operacionales	866,000	866,000	0
Compra de Equipo	76,000	276,000	200,000
Asignación Pareo Fondos Federales	92,000	92,000	0
Materiales y Suministros	821,000	821,000	0
Total RC	15,788,000	15,941,000	153,000

Las partidas con ajustes en comparación con el presupuesto ajustado del año fiscal 2015-2016 son Servicios Profesionales, y Compra de Equipo. El presupuesto del Año Fiscal 2015-2016 fue ajustado por un total de \$470,000 debido a la Reserva Presupuestaria de OGP. El efecto neto del presupuesto operacional recomendado para el Año Fiscal 2016-2017 es un aumento de \$153,000 en comparación con el presupuesto ajustado del Año Fiscal en curso 2015-2016.

2. Indique si el presupuesto recomendado del Fondo General para el Año Fiscal 2016-2017 disminuyó o incrementó en comparación con su presupuesto aprobado del Fondo General para el Año Fiscal 2015-2016. Favor de justificar el ajuste en la partida asignada.

El presupuesto originalmente aprobado del Fondo General para el corriente Año Fiscal 2015-2016 fue de \$16,258,000. Posteriormente fue ajustado por OGP a \$15,788,000. El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2016-2017 representa una disminución de \$317,000 comparado con el originalmente aprobado para el Año Fiscal 2015-2016, o un aumento de \$153,000 comparado con el presupuesto ajustado para el Año Fiscal 2015-2016.

La disminución en la partida de Servicios Profesionales representa una disminución de 10%. El ICF hará los ajustes necesarios para asumir esta disminución.

La cuantía asignada a la partida de Compra de Equipo representa lo asignado regularmente al ICF para estos propósitos. Durante el Año Fiscal 2015-2016 fue ajustada para cubrir una porción del ajuste de \$470,000.

3. Exprese si la Oficina de Gerencia y Presupuesto (“OGP”) realizó transferencias, hacia o desde su agencia, que modificaron su asignación presupuestaria proveniente del Fondo General durante el presente Año Fiscal 2015-2016. Favor de indicar las cuantías transferidas, la fecha de las transferencias y el propósito de las mismas.

Adicional a la Reserva Presupuestaria que se le aplicó al ICF por la cuantía de \$470,000, no hubo transferencias adicionales.

4. Diga si su asignación presupuestaria proveniente del Fondo General fue suficiente para cubrir la totalidad de las responsabilidades fiscales proyectadas de su agencia para el presente Año Fiscal 2015-2016.

Efectivamente, la asignación presupuestaria proveniente del Fondo General fue suficiente para cubrir la totalidad de las responsabilidades fiscales proyectadas del ICF para el presente Año Fiscal 2015-2016.

5. Indique si solicitó fondos adicionales a través del Año Fiscal 2015-2016, provenientes del Fondo General. De contestar en la afirmativa, favor de indicar la cuantía, fecha y propósito.

El ICF solicitó fondos adicionales en los siguientes casos:

- Sentencia – Casos KAC2012-0722 y KAC2012-0723; \$15,618.76 solicitados el 13 de octubre de 2015 para cubrir Plan de Pago según dispuesto en el Art. 28 de la Ley 66 de 2014. La solicitud fue denegada el 21 de octubre de 2016.
- Análisis de ADN – Caso de Glorimar Pérez Santiago y Caso de Haydee Maymi Rodríguez; \$24,280.00 solicitados el 22 de enero de 2016. La Ley 246-2015, Ley

de Análisis de ADN Post Sentencia dispone que se designarán fondos adicionales al amparo de la Ley 140-2014, que creó el Fondo para el Mejoramiento Tecnológico, Profesional y Laboral de la Policía de Puerto Rico, para cumplir con los propósitos de la Ley, ya sea para el análisis de evidencia, subcontratación de un laboratorio privado, reclutamiento de personal pericial y administrativo, reactivos, materiales e infraestructura para el almacenamiento y preservación de la evidencia. Por otra parte, de ser necesario se podrá designar cualquier cantidad adicional de fondos no comprometidos del Tesoro Estatal que sea identificada por la Oficina de Gerencia y Presupuesto o la Asamblea Legislativa para llevar a cabo los fines de esta Ley. No recibimos contestación alguna a nuestra solicitud.

6. Exprese si su agencia fue recipiente de Asignaciones Especiales en el Presupuesto Recomendado 2015-2016.

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2015-2016 no incluyó Asignaciones Especiales, pero se nos asignaron \$1,603,000 para el pago de utilidades (Autoridad de Energía Eléctrica y Autoridad de Acueductos y Alcantarillados). Anteriormente esta cuantía era parte del presupuesto del Fondo General. Recibimos los fondos mensualmente incluidos con la remesa del Fondo General.

7. Señale si en el presente Presupuesto Recomendado 2016-2017 su agencia/corporación será recipiente de Asignaciones Especiales. Cómo comparan éstas asignaciones con las recibidas en el Año Fiscal 2015-2016. Si hubo un aumento o disminución, favor de justificar el ajuste.

No hay Asignaciones Especiales en el Presupuesto Recomendado 2016-2017. Estimamos recibir una Asignación para el pago de utilidades similar a la recibida en el presente Año Fiscal 2015-2016.

- b. Fondos por Leyes Especiales

El ICF no maneja Fondos Especiales.

- c. Resoluciones Conjuntas

El ICF no ha recibido fondos legislativos en el presente Año Fiscal 2015-2016 por virtud de Resoluciones Conjuntas aprobadas con posterioridad al Presupuesto 2015-2016.

- d. Fondos Federales

El ICF recibe fondos federales como recipiente directo del Departamento de Justicia Federal, y como sub recipiente a través del Departamento de Justicia de Puerto Rico. Recibimos fondos tanto por reembolsos como por adelantos, dependiendo de las propuestas (que detallamos más adelante). Los fondos federales

van al único programa que posee el ICF: Investigación Criminal en las Ciencias Forenses.

El ICF fue calificado como “alto riesgo” junto a todas las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, esto a pesar de obtener una opinión no calificada y sin costos cuestionables en la última auditoría externa. No se perdieron fondos federales por gastos injustificados durante el Año Fiscal 2015-2016. La cantidad de fondos estatales asignada para pareo de fondos federales es de \$92,000.

A continuación detallamos las propuestas federales, cuantías, pareo requerido y áreas impactadas:

Grant Name	Award Amount	Match	Areas Impacted / Instrumentation- Equipment Acquisitions	Areas Impacted / Personnel
NIJ FY 15 DNA Backlog Reduction Program CFDA 16.741	Personnel + Fringe Benefits \$317,244.49 Supplies \$ 121,151 Travel \$3,720 Consultants/Contracts \$41,070 Other \$42,584.51 Total = \$ 525,770	\$52,577	Personnel salaries and overtime and fringe benefits for analysts and technician in the DNA & Serology Laboratory; supplies required for the analysis of DNA samples; contract for consultation needed in the CODIS Laboratory; contract for outsourcing DNA buccal samples, travel needed for continuing education training.	5 DNA analysts 7 Technicians 1 CODIS Consultant
2015 Paul Coverdell Forensic Science Improvement Grant Program – National Institute of Justice (NIJ). CFDA 16.742	Personnel + Fringe Benefits \$ 49,727.03 Travel \$ 24,415.50 Consultants/Contracts \$ 0.00 Other \$ 5,113.47 Total = \$ 79,256	\$4,319.70	Personnel salaries and fringe benefits for two technicians for the Firearms and Toolmarks Section; travel needed for continuing education training.	2 Forensic Technicians for the Firearms and Toolmarks Section 14 people benefited from continuing education.
Edward Byrne Justice Assistance Grant CFDA 16.738	Personnel + Fringe Benefits \$ 9,616 Travel \$ 5,409 Equipment \$ 29,075 Other \$ 5,900 Total = \$ 50,000	\$3,000	Overtime hours need to reduce backlog in the Controlled Substance, Receiving and Handling of Evidence Section.	14 Analysts and Technicians from the following sections: Controlled Substance, Receiving and Handling of Evidence

Además, solicitamos y estamos esperando aprobación de las siguientes propuestas:

Grant Name CFDA	Award Amount	Match	Areas Impacted / Instrumentation- Equipment Acquisitions	Areas Impacted / Personnel
EBJAG 2016 CFDA 16.738	Personnel + Fringe Benefits \$37,185 Travel \$ 8,130 Other \$ 34,474 Equipment \$ 75,452 Total = \$ 155,241	\$3,500	Personnel salaries for overtime and fringe benefits for Firearms and Toolmarks Section, Control Substance, Digital Evidence;. Equipment needed in Questioned Documents, Pathology, Digital and Multimedia Section, Controlled Substance Section. Continuing Education for Digital and Multimedia Evidence and Questioned Documents	Overtime for 26 analysts for the Controlled Substances, Digital and Multimedia Evidence, Questioned Documents, Firearms and Toolmarks Section, Forensic Chemistry.
NIJ FY 16 DNA Backlog Reduction Program CFDA 16.741	Personnel + Fringe Benefits \$453,542.62 Supplies \$ 69,291 Travel \$4,117 Consultants/Contracts \$35,140 Other \$42,384 Total = \$ 604,475	\$60,500	Personnel salaries and overtime and fringe benefits for analysts and technicians in the DNA & Serology Laboratory; supplies required for the analysis of DNA samples; contract for consultation needed in the CODIS Laboratory; contract for outsourcing DNA buccal samples, travel needed for continuing education training.	6 DNA analysts 4 Technicians 1 CODIS Consultant
Project Safe Neighborhood (PSN) 2016 CFDA 16.609	Personnel + Fringe Benefits \$23,297.59 Total = \$ 23,297.59	N/A	Personnel Salary and Fringe Benefit for one forensic technician in the Toolmarks and Firearms Section.	1 Firearm Technician
Postconviction Testing of DNA Evidence to Exonerate the Innocent CFDA 16.820	Personnel + Fringe Benefits \$ 75,463.69 Equipment \$ 5,000 Supplies \$ 50,167.98 Travel \$ 7,728 Consultants/Contracts \$ 269,724 Other \$ 1,350 Total = \$ 409,423.67	N/A	Overtime hours for the DNA personnel (11) for the analysis of evidence. Training and travel for 5 persons. Equipment for administrative purposes. Contract a total of 4 persons plus outsourcing.	Overtime hours – 11 analyst 4- Contracts 5 persons- Travel and Training

2016 Paul Coverdell Forensic Science Improvement Grant Program – National Institute of Justice (NIJ) CFDA 16.742	Personnel + Fringe Benefits \$ 71,372.79 Travel \$ 11,614 Other \$ 3,421.07 Total = \$ 86,394	\$4,400	Personnel salary and fringe benefits for two technicians in the Firearms and Toolmarks Section; One Examiner for the Firearms and Toolmarks Section. Travel needed for continuing education training for 6 analysts.	2 Technicians 1 Examiners
Institute of Forensic Sciences Impaired Driving Program and Motor Vehicle Crash Investigations	Personnel + Fringe Benefits \$ 208,629.30 Equipment \$ 100,908.69 Supplies \$ 147,266.80 Other \$ 1,000 Total = \$ 457,804.79	N/A	Personnel salary and fringe benefits for two technicians and two examiners in the Toxicology Section. Overtime hours for 9 analyst. Equipment for the analysis of drug and alcohol. Supplies needed for the daily routine of analysis.	2 – Technicians 2- Examiners Overime hours – 9 analysts.
Investigator – Initiated Research and Evaluation on Firearms and Violence 16.560	Personnel + Fringe Benefits \$ 53,264 Equipment \$ 130,459 Supplies \$ 58,577 Other \$ 2,700 Total = \$ 245,000	N/A	Personnel salary for overtime and fringe benefits for 3 analysts. Equipment needed for the experimental phase of the analysis. Supplies for the analysis of evidence.	Overtime hours – 3 analysts
Law 52 Human Resources Department	Personnel Salaries \$100,000 Total = \$ 100,000	\$18,200	Personnel Salary and Fringe Benefit for the following Sections: <ul style="list-style-type: none"> • Pathology • Finance • Human Resources • Administration LAB • Administration 	1 Clerk– Pathology 1 Administrative. 2 Human Resources 1 Finance 1 Administration LAB
TOTAL	\$2,134,353.50	\$86,600		

e. Ingresos Propios

1. Indique si su agencia genera ingresos propios y especifique la cuantía generada en el presente Año Fiscal 2015-2016.

Los Ingresos Propios del ICF provienen principalmente del cobro a la clientela por los servicios de protocolo de autopsias, exámenes externos de patología forense,

certificaciones del patólogo y de las pruebas de sustancias controladas a los empleados gubernamentales y privados. Para el presupuesto 2016-2017 se utilizaron proyecciones a base de estimados. Para el presente Año Fiscal 2015-2016, los ingresos al 31 de mayo de 2016 son \$210,038.

2. ¿Cómo comparan sus ingresos propios con los pasados cinco (5) años fiscales? De haber una disminución o aumento, favor de justificar el mismo.

Los ingresos propios han disminuido ya que varias agencias de gobierno no han renovado contrato con el ICF para realizar pruebas de detección de sustancias controladas.

Año Fiscal	Ingresos
2011-2012	\$713,771
2012-2013	\$630,797
2013-2014	\$647,049
2014-2015	\$544,453
2015-2016	\$210,038

3. ¿La OGP realizó transferencias de fondos, desde o hacia su agencia/corporación durante el presente Año Fiscal 2015-2016? Favor indicar fecha, cuantía y propósitos.

No se realizaron transferencias relacionadas a Ingresos Propios.

II. Nómina

1. Indique la cuantía de fondos presupuestados para el Año Fiscal 2016-2017 que corresponden a nómina. ¿Qué porcentaje esto representa del total de su presupuesto recomendado? ¿Cómo compara con los pasados tres (3) años fiscales?

La cuantía de fondos presupuestados para el Año Fiscal 2016-2017 que corresponden a nómina es \$12,429,000. Esto representa el 78% del presupuesto recomendado del Fondo General. Para los últimos 3 años fiscales, las cuantías fueron las siguientes:

Año Fiscal	Cuantía	Porcentaje
2015-2016	\$12,629,000	78%
2015-2016 ajustado	\$12,429,000	79%
2014-2015	\$11,617,000	68%
2013-2014	\$10,476,000	65%

2. Desglose el gasto de nómina del presente Año Fiscal 2015-2016 por origen de recursos.

Costo total de nómina – Fondo General

Categoría	Al 30 de septiembre de 2015	Al 31 de marzo de 2016	Proyectada al 30 de junio de 2016
Carrera	2,703,907	8,148,508	10,870,809
Transitorios	48,826	147,144	196,302
Confianza	187,267	564,348	752,889
Total	2,940,000	8,860,000	11,820,000

Costo total de nómina – Fondos Federales

Categoría	Al 30 de septiembre de 2015	Al 31 de marzo de 2016	Proyectada al 30 de junio de 2016
Transitorios	112,897	338,691	451,588
Total	112,897	338,691	451,588

3. ¿Cómo compara la asignación recomendada del Año Fiscal 2016-2017 con los últimos tres (3) años fiscales? Si hubo un aumento o disminución favor justificar el ajuste.

El ICF ha tenido aumentos en la partida de Nómina y Costos Relacionados. La agencia recibió Asignaciones Especiales para contratar personal pericial durante los últimos 3 años. Estas asignaciones se recibieron para contratar personal de difícil reclutamiento y atender el problema de falta de personal en el ICF. Estas asignaciones pasaron a ser fondos recurrentes dentro de la partida de Nómina y Costos Relacionados.

4. Exprese si la cuantía de fondos recomendados para el Año Fiscal 2016-2017 cubre la totalidad de los gastos de nómina y beneficios requeridos en su agencia/corporación.

La cuantía de fondos recomendados para el Año Fiscal 2016-2017 cubre la totalidad de los gastos de nómina y beneficios requeridos en el ICF.

5. Indique el total de puestos ocupados y vacantes en su agencia/corporación y su categorización (transitorio, permanente, etc.) ¿Cómo compara con el Año Fiscal 2015-2016?

Los puestos ocupados por categoría son los siguientes:

Fondo General

Categoría	Al 30 de septiembre de 2015	Al 31 de marzo de 2016	Proyectada al 30 de junio de 2016
Carrera	234	234	249
Transitorios	55	56	56
Confianza	12	12	12
Total	301	302	317

Fondos Federales

Categoría	Al 30 de septiembre de 2015	Al 31 de marzo de 2016	Proyectada al 30 de junio de 2016
Transitorios	14	13	16
Total	14	13	16

Ley 52

Categoría	Al 30 de septiembre de 2015	Al 31 de marzo de 2016	Proyectada al 30 de junio de 2016
Transitorios	5	5	5
Total	5	5	5

Para un desglose de los puestos ocupados y vacantes, véase el **Anejo I**.

6. Provea la lista de Contratos Profesionales vigentes de su agencia para el Año Fiscal 2015-2016, e indique su vigencia, cuantía y propósito.

Para desglose de contratos, véase **Anejo II**.

III. Deudas por Cobrar

1. Señale el total de deudas por cobrar de su agencia/corporación para el presente Año Fiscal 2015-2016.

Para el presente Año Fiscal, el ICF tiene un total de \$134,198 en cuentas por cobrar.

2. De dicho total, indique la cuantía que corresponde a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Favor de enumerarlas.

De la cuantía anteriormente indicada, \$134,107 corresponden a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Para desglose, véase **Anejo III**.

3. ¿Cómo compara el total de deudas por cobrar del presente Año Fiscal 2015-2016 con el del pasado Año Fiscal 2014-2015?

Para el Año Fiscal 2014-2015, mantenemos un balance pendiente por cobrar de \$40,921. Para un detalle, véase **Anejo IV**.

IV. Deudas por Pagar

1. Señale el total de deudas por pagar de su agencia/corporación para el presente Año Fiscal 2015-2016.

El ICF mantiene un balance pendiente de pago a la Administración de Servicios Generales de \$83,726. Esta deuda corresponde a pagos que no se realizaron en años anteriores, principalmente del 2011 y 2012, y pagos corrientes en proceso de preintervención. Durante el presente año fiscal se ha pagado más del 80% de las deudas de años anteriores, y continuamos con el proceso de preintervención para cubrir el 100% de la deuda.

2. De dicho total, indique la cuantía que corresponde a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Favor de enumerarlas.

El total de deudas por pagar del ICF corresponden a la Administración de Servicios Generales. Actualmente estamos gestionando con OGP un análisis de una deuda que aparece con la Administración de los Sistemas de Retiro (ASR) por concepto de Aportación Adicional Uniforme y Leyes Especiales, ya que la ASR nos mantiene incorrectamente clasificados como Corporación Pública.

3. ¿Cómo compara el total de deudas por pagar del presente Año Fiscal 2015-2016 con el pasado Año Fiscal 2014-2015?

Para el pasado año, el ICF reportó las siguientes deudas:

Administración de Servicios Generales: \$166,768 por concepto de gasolina (Balance Actual - \$83,726)

Administración de Sistemas de Retiro: \$451,026 por concepto de Ley 70 (Balance Actual - \$0)

4. Enumere las sentencias finales en contra de su agencia/corporación, incluyendo cuantías y término para cumplir con las mismas.

El ICF tiene un plan de pago aprobado por el Departamento de Justicia por la cantidad de \$402,000. Este monto incluye pagos por ingresos dejados de devengar a 1 empleado del ICF (plan de pago a 48 meses) y 2 ex empleados del ICF (plan de pago a 36 meses) – Casos KAC2012-0722 y KAC2012-0723. Estamos en espera de aprobación del Departamento de Justicia para un plan de pago a 36 meses para una sentencia por la cantidad de \$73,412 – Caso AQ-08-669/L-11-053.

V. Ahorros Generados

1. Enumere cada una de las gestiones que su agencia ha realizado para cumplir con las disposiciones de la Ley Núm. 66-2014.

Procedemos a exponer las medidas que ha tomado la agencia en cumplimiento con la Ley de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico:

I. Artículo 6 – Reducción de la Contratación de Servicios Profesionales y Comprados

El ICF ha reducido en el gasto por concepto de Contratación de Servicios Profesionales y Comprados de un 32% para el 31 de mayo del presente año fiscal en comparación con el año fiscal 2013-2014. Esto se ha logrado por medio de renegociación de importe, la no renovación de contratos, entre otras medidas.

II. Artículo 8 – Reducción en el Gasto de Nómina de Empleados de Confianza

El ICF ha realizado ajustes de salario en su nómina de confianza para cumplir con la ley. Además, personal de confianza está realizando tareas que anteriormente eran contratadas externamente, siempre y cuando esto represente una reducción en el costo.

Al 31 de mayo de 2016, el ICF mantiene una reducción de 26% en comparación con el 30 de junio de 2012.

III. Artículo 9 – Ocupación de Puertos Vacantes

Los puestos vacantes no se han llenado, salvo se cumpla con una de las excepciones que dispone la ley, con la debida aprobación de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

IV. Artículo 10 – Traslados y Destaques Administrativos

El ICF no ha realizado ni tiene traslados o destaques administrativos.

V. Artículo 11 – Concesión de Aumentos en Beneficios Económicos o Compensación Monetaria Extraordinaria

El ICF no ha concedido aumentos en beneficios económicos ni compensaciones monetarias extraordinarias.

VI. Artículo 21 – Prohibiciones respecto al uso de escoltas, viajes, contratación de servicios, entre otros

La agencia no cuenta con escoltas. En cuanto a viajes fuera de Puerto Rico para adiestramientos, se cumple con lo establecido en la Ley 66-2014.

VII. Artículo 22 – Plan de reducción de gastos y contratos por concepto de arrendamiento

La agencia no tiene contratos de arrendamiento.

VIII. Artículo 23 – Plan de reducción de consumo energético y disposición sobre el consumo del servicio de acueductos y alcantarillado

Tras implementar una serie de medidas dirigidas a reducir el consumo energético, el ICF ha logrado reducir el gasto incurrido para el pago de utilidades. Para el Año

Fiscal 2015-2016, se estima un ahorro aproximado de 10% en comparación con el Año Fiscal 2014-2015.

2. Indique los ahorros generados para cada una de dichas medidas. Favor expresar las cuantías específicas.

Servicios Profesionales y Consultivos - La economía estimada al 30 de junio de 2016 es de \$850,190 en comparación con el 30 de junio de 2014, lo que representa un 32% de reducción.

Nómina de Confianza - La economía proyectada al 30 de junio de 2016 es de \$22,259 en comparación con el 30 de junio de 2012, lo que representa un ahorro de 26%.

Consumo Energético – La economía proyectada al 30 de junio de 2016 es de \$525,000 en comparación con el 30 de junio de 2015, lo que representa un ahorro de 10%.

3. Exprese cualquier otra gestión que ha realizado su agencia en el presente Año Fiscal 2015-2016 para generar ahorros en su agencia/corporación.

Se ha invertido en mejoras en el sistema de iluminación para reducir el consumo energético, además de establecer un Comité de Ahorro Energético que se encarga de monitorear y establecer planes para minimizar el consumo energético.

4. Enumere las metas que tiene su agencia para el próximo Año Fiscal 2016-2017 en términos de implementación de medidas de ahorro.

Mejoras al sistema de aire acondicionado, que es lo que más consumo energético genera en el ICF.

5. Favor de explicar los acuerdos llevados a cabo con los empleados unionados y/o generados con respecto a cláusulas económicas y no económicas de conformidad a la Ley 66-2014.

Ninguno

VI. Áreas Programáticas

1. Enumere y discuta en términos generales los programas que maneja su agencia, sus metas para el presente Año Fiscal 2015-2016 vis a vis los logros obtenidos.

El ICF tiene un único programa; Investigación Criminal en las Ciencias Forenses. Nuestras funciones principales son:

- a. Investigar la causa, manera y circunstancias de muerte de las personas cuyo deceso se produzca bajo situaciones especificadas en la Ley que crea el ICF.

- b. Colaborar con la Oficina de Investigaciones y Procesamiento Criminal del Departamento de Justicia, la Policía de Puerto Rico o con cualquier otra agencia federal o estatal, al analizar y examinar la evidencia delictiva sometida.
- c. Realizar los análisis y exámenes necesarios en el área de las Ciencias Forenses y Criminalística para la investigación y tramitación de casos criminales.
- d. Efectuar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo de las ciencias forenses.
- e. Estimular el desarrollo profesional de patólogos, científicos, químicos, técnicos, investigadores forenses y cualquier otro agente del orden público.

Los servicios ofrecidos por el ICF son imprescindibles para la determinación final de causa y manera de muerte. Además, es importante para el desenlace final de los casos criminales y en ocasiones, de los casos civiles ventilados en los Tribunales de Justicia de Puerto Rico. El ICF actúa con autonomía fiscal y realiza sus funciones a través de sus respectivas divisiones de trabajo. Para un detalle de metas y logros, véase **Anejo V**.

2. Indique el tipo de población impactada (envejecientes, mujeres y niños, etc.), pueblo o sector y la cantidad de personas atendidas, si aplica.

El ICF le provee servicio al Departamento de Justicia, Policía de Puerto Rico, Tribunal General de Justicia, Policía Municipal, Tribunal Federal, “Federal Bureau of Investigation”, Negociado de Tabaco, Alcohol y Armas de Fuego, Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, entre otros. Además, provee servicio de pruebas de detección de sustancias controladas a las agencias de gobierno y empresas privadas.

Conclusión

De las proyecciones presupuestarias sometidas mensualmente a OGP, y de las proyecciones internas, surge que el ICF culminará el Año Fiscal 2015-2016 con un superávit de aproximadamente \$199,000. Esto surge principalmente debido a 2 factores:

1. Durante el presente Año Fiscal el ICF pagó, según dispone la Ley 66-2014, un bono de navidad de \$600 a todo el personal. Los unionados no recibieron la cantidad estipulada de \$1,100 debido a que para el Año Fiscal 2014-2015 no se alcanzaron los ahorros en consumo energético estipulados en los acuerdos de las uniones con el ejecutivo.
2. Durante el presente Año Fiscal 2015-2016, el ICF sí ha logrado un ahorro en consumo energético, que se estima será de 10% al 30 de junio de 2016. Esto generó ahorros en la Asignación Especial para el pago de utilidades (no es parte de lo presupuestado del fondo general)

Estamos a la disposición de esta Honorable Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas Del Senado de Puerto Rico de necesitar información adicional.

Cordialmente,



Dario Sanabria Bellasai, MD
Director Ejecutivo Interino
Instituto de Ciencias Forenses

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES
 ROSTER DE PUESTOS OCUPADOS

NÚMERO DE PUESTO	TITULO DE PUESTO
00405	ASISTENTE ADMINISTRATIVA II
00350	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
00591	ASISTENTE ADMINISTRATIVA II
00602	QUÍMICO FORENSE I
00609	SUPERVISOR DE SECCIÓN DE ANÁLISIS QUÍMICO
00551	EXAMINADOR EN ARMAS DE FUEGO I
00220	EXAMINADORA EN ARMAS DE FUEGO I
00219	EXAMINADOR EN ARMAS DE FUEGO II
00456	EXAMINADORA EN ARMAS DE FUEGO II
00550	EXAMINADORA EN ARMAS DE FUEGO I
00336	EXAMINADORA EN ARMAS DE FUEGO I
00599	EXAMINADORA DE EVIDENCIA EN ADIESTRAMIENTO
00376	SUPERVISOR DE SECCIÓN DE ARMAS DE FUEGO
00266	EXAMINADOR EN ARMAS DE FUEGO I
00054	EXAMINADOR EN ARMAS DE FUEGO I
00377	EXAMINADORA EN ARMAS DE FUEGO II
00594	EXAMINADORA DE EVIDENCIA EN ADIESTRAMIENTO
00598	EXAMINADORA DE EVIDENCIA EN ADIESTRAMIENTO
00434	EXAMINADOR DE EVIDENCIA EN ADIESTRAMIENTO
00601	EXAMINADORA DE EVIDENCIA EN ADIESTRAMIENTO
00596	EXAMINADOR DE EVIDENCIA EN ADIESTRAMIENTO
00600	EXAMINADORA DE EVIDENCIA EN ADIESTRAMIENTO
00597	EXAMINADOR DE EVIDENCIA EN ADIESTRAMIENTO
00595	EXAMINADOR DE EVIDENCIA EN ADIESTRAMIENTO
00163	OFICIAL DE NOMINAS
00157	CONTADOR I
00181	SECRETARIA ADMINISTRATIVA III
00446	ASISTENTE DE CONTABILIDAD II
00168	ASISTENTE DE CONTABILIDAD II
00116	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS
00180	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS
00010	ADMINISTRADORA DE SISTEMA DE OFICINA
00237	SECRETARIA ADMINISTRATIVA III
00246	SERÓLOGA FORENSE I
00568	ADMINISTRADORA DEL SISTEMAS DE INDICES
00562	SEROLOGA FORENSE I
00298	TÉCNICO DE LABORATORIO FORENSE
00364	ESPECIALISTA FORENSE
00340	SERÓLOGO FORENSE II
00099	SERÓLAGA FORENSE II

00299	SERÓLOGA FORENSE I
00465	SERÓLOGA FORENSE I
00410	AYUDANTE ADMINISTRATIVA
00312	SECRETARIA ADMINISTRATIVA II
00455	EXAMINADOR EN DOCUMENTOLOGÍA II
00068	SUPERVISOR DE SECCIÓN DE POLIGRAFÍA
00330	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
00511	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
00553	QUIMICO FORENSE I
00153	TÉCNICO DE LABORATORIO FORENSE
00070	QUÍMICO FORENSE II
00088	QUÍMICA FORENSE I
00155	TÉCNICO DE LABORATORIO FORENSE
00350	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
00607	QUIMICO FORENSE I
00593	QUIMICO FORENSE I
00472	PROGRAMADORA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS
00414	ANALISTA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS
00027	PROGRAMADOR DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS
00071	QUIMICO FORENSE I
00217	SUPERVISOR DE SECCIÓN DE ANALISIS QUIMICO
00102	QUIMICA FORENSE I
00491	QUIMICA FORENSE I
00349	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
00510	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
00608	QUÍMICA FORENSE I
00072	QUÍMICA FORENSE I
00603	QUÍMICA FORENSE I
00316	SUPERVISOR SECCIÓN DE CONTROL Y CUSTODIA DE EVIDENCIA
00317	TÉCNICA DE CONTROL Y CUSTODIA DE EVIDENCIA
00361	TÉCNICA DE CONTROL Y CUSTODIA DE EVIDENCIA
00509	TÉCNICA DE CONTROL Y CUSTODIA DE EVIDENCIA
00508	TÉCNICA DE CONTROL Y CUSTODIA DE EVIDENCIA
00399	TÉCNICO DE CONTROL Y CUSTODIA DE EVIDENCIA
00316	TÉCNICA DE CONTROL Y CUSTODIA DE EVIDENCIA
00401	TÉCNICO DE CONTROL Y CUSTODIA DE EVIDENCIA
00458	EXAMINADORA DE EVIDENCIA DIGITAL I
00433	EXAMINADORA DE EVIDENCIA DIGITAL II
00434	EXAMINADORA DE EVIDENCIA DIGITAL I
00412	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
00435	QUÍMICA FORENSE I
00572	SECRETARIA ADMINISTRATIVA I
00086	QUÍMICA FORENSE II
00204	TÉCNICO DE LABORATORIO FORENSE
00605	QUÍMICO FORENSE I
00606	QUÍMICA FORENSE I
00074	QUÍMICA FORENSE I

00082	QUÍMICA FORENSE I
00438	TÉCNICO DE CONTROL Y CUSTODIA DE EVIDENCIA
00552	QUÍMICO FORENSE I
00604	QUÍMICO FORENSE I
00385	COORDINADOR DE PRUEBAS DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y OTRAS PRUEBAS
00382	COORDINADOR DE PRUEBAS DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y OTRAS PRUEBAS
00418	AUXILIAR DE LABORATORIO FORENSE
00386	AUXILIAR DE COORDINADOR DE PRUEBAS DET. SUST. CONTROLADAS
00244	SECRETARIA ADMINISTRATIVA III
00329	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
00383	COORDINADOR DE PRUEBAS DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y OTRAS PRUEBAS
00390	AUXILIAR DE COORDINADOR DE PRUEBAS DET. SUST. CONTROLADAS
00368	AUXILIAR DE COORDINADOR DE PRUEBAS DET. SUST. CONTROLADAS
00417	COORDINADOR DE PRUEBAS DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y OTRAS PRUEBAS
00369	AUXILIAR DE COORDINADOR DE PRUEBAS DET. SUST. CONTROLADAS
00343	COORDINADOR DE PRUEBAS DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y OTRAS PRUEBAS
00036	AUXILIAR DE COORDINADOR DE PRUEBAS DET. SUST. CONTROLADAS
00388	AUXILIAR DE COORDINADOR DE PRUEBAS DET. SUST. CONTROLADAS
00093	QUÍMICA FORENSE I
00342	COORDINADOR DE PRUEBAS DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y OTRAS PRUEBAS
00415	COORDINADOR DE PRUEBAS DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y OTRAS PRUEBAS
00420	AUXILIAR DE COORDINADOR DE PRUEBAS DET. SUST. CONTROLADAS
00022	MECÁNICO DE EQUIPO AUTOMOTRIZ
00122	GERENTE DE SERVICIOS AUXILIARES
00205	ASISTENTE ADMINISTRATIVA I
00017	TRABAJADOR DE CONSERVACIÓN
00252	SECRETARIA ADMINISTRATIVA III
00191	OFICIAL DE CONTRATO
00610	OFICIAL DE COMPRAS
00453	CHOFER
00540	AUXILIAR DE PATOLOGÍA FORENSE
00545	OFICINISTA DE SALA DE AUTOPSIA
00566	TÉCNICO DE PATOLOGÍA FORENSE
00354	OFICINISTA DE SALA DE AUTOPSIA
00359	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
00559	PATÓLOGO FORENSE I
00545	TÉCNICO DE LABORATORIO FORENSE
00134	ENTREVISTADORA FORENSE
00370	OFICINISTA II
00529	ENTREVISTADORA FORENSE
00353	OFICINISTA DE SALA DE AUTOPSIA
00352	OFICINISTA DE SALA DE AUTOPSIA
00136	ENTREVISTADORA FORENSE
00325	TÉCNICA DE PATOLOGÍA FORENSE
00567	TÉCNICO DE PATOLOGÍA FORENSE
00213	ENTREVISTADORA FORENSE
00546	AUXILIAR DE PATOLOGÍA FORENSE

00128	GERENTE DE OPERACIONES
00135	ENTREVISTADORA FORENSE
00563	ENTREVISTADOR FORENSE
00542	ENTREVISTADOR FORENSE
00293	SUPERVISORA DE SECRETARIA FORENSE
00533	TÉCNICO DE PATOLOGÍA FORENSE
00236	TÉCNICO DE PATOLOGÍA FORENSE
00149	SECRETARIA FORENSE
00522	OFICINISTA DE SALA DE AUTOPSIA
00142	TÉCNICA DE PATOLOGÍA FORENSE
00454	PATÓLOGA FORENSE II
00392	PATÓLOGA FORENSE II
00152	TÉCNICA DE HISTOPATOLOGÍA
00358	TÉCNICO DE PATOLOGÍA FORENSE
00130	ENTREVISTADORA FORENSE
00541	ENTREVISTADOR FORENSE
00464	AUXILIAR DE PATOLOGÍA FORENSE
00530	OFICINISTA DE SALA DE AUTOPSIA
00470	TÉCNICO DE PATOLOGÍA FORENSE
00466	PATÓLOGO FORENSE I
00182	ENTREVISTADORA FORENSE
00432	PATÓLOGO FORENSE AUXILIAR
00121	SECRETARIA ADMINISTRATIVA III
00145	OFICINISTA DE SALA DE AUTOPSIA
00574	OFICINISTA DE SALA DE AUTOPSIA
00307	INVESTIGADORA FORENSE II
00479	INVESTIGADOR FORENSE I
00345	INVESTIGADOR FORENSE II
00262	INVESTIGADOR FORENSE II
00309	INVESTIGADORA FORENSE II
00257	INVESTIGADOR FORENSE II
00463	SUPERVISORA DE INVESTIGADORES FORENSES
00450	SUPERVISOR DE INVESTIGADORES FORENSES
00115	SECRETARIA ADMINISTRATIVA III
00348	INVESTIGADOR FORENSE II
00260	INVESTIGADOR FORENSE I
00274	GUARDIÁN
00569	SUPERVISOR DE VIGILANCIA
00461	INVESTIGADOR FORENSE II
00275	GUARDIÁN
00492	INVESTIGADORA FORENSE I
00321	GUARDIÁN
00230	SUPERVISOR DE INVESTIGADORES FORENSES
00292	GUARDIÁN
00526	GUARDIÁN
00500	INVESTIGADORA FORENSE I
00496	INVESTIGADOR FORENSE I

00476	INVESTIGADOR FORENSE I
00232	SUPERVISOR DE INVESTIGADORES FORENSES
00300	INVESTIGADOR FORENSE II
00256	INVESTIGADOR FORENSE I
00241	INVESTIGADOR FORENSE I
00267	INVESTIGADOR FORENSE II
00261	INVESTIGADOR FORENSE I
00225	INVESTIGADOR FORENSE II
00346	INVESTIGADOR FORENSE II
00490	INVESTIGADOR FORENSE I
00233	SUPERVISOR DE INVESTIGADORES FORENSES
00493	INVESTIGADOR FORENSE I
00301	INVESTIGADOR FORENSE II
00582	INVESTIGADOR FORENSE I
00578	INVESTIGADOR FORENSE I
00587	INVESTIGADOR FORENSE I
00583	INVESTIGADOR FORENSE I
00322	GUARDIÁN
00303	INVESTIGADOR FORENSE II
00537	GUARDIÁN
00224	SUPERVISOR DE INVESTIGADORES FORENSES
00276	GUARDIÁN
00499	INVESTIGADOR FORENSE I
00588	INVESTIGADOR FORENSE I
00502	INVESTIGADOR FORENSE I
00497	INVESTIGADOR FORENSE I
00507	INVESTIGADOR FORENSE I
00589	INVESTIGADOR FORENSE I
00579	INVESTIGADOR FORENSE I
00477	INVESTIGADOR FORENSE I
00584	INVESTIGADOR FORENSE I
00586	INVESTIGADOR FORENSE I
00481	INVESTIGADOR FORENSE I
00487	INVESTIGADOR FORENSE I
00498	INVESTIGADOR FORENSE I
00488	INVESTIGADOR FORENSE I
00503	INVESTIGADOR FORENSE I
00505	INVESTIGADOR FORENSE I
00478	INVESTIGADOR FORENSE I
00480	INVESTIGADOR FORENSE I
00308	SUPERVISOR DE INVESTIGADORES FORENSES
00495	INVESTIGADOR FORENSE I
00518	INVESTIGADOR FORENSE II
00304	SUPERVISOR DE INVESTIGADORES FORENSES
00482	INVESTIGADOR FORENSE I
00485	INVESTIGADOR FORENSE I
00227	INVESTIGADOR FORENSE II

00486	INVESTIGADOR FORENSE I
00484	INVESTIGADOR FORENSE I
00571	DIRECTOR AUXILIAR
00005	AYUDANTE ESPECIAL
00557	OFICIAL DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTADÍSTICAS
00515	AYUDANTE ESPECIAL
00565	ASESOR LEGAL
00471	PRINCIPAL OFICIAL DE INFORMÁTICA
00001	DIRECTORA EJECUTIVA
00123	DIRECTOR AUXILIAR DE PATOLOGÍA FORENSE
00462	ASISTENTE ADMINISTRATIVA CONFIDENCIAL II
00175	DIRECTORA AUXILIAR DE LABORATORIO CRIMINALÍSTICA
00002	AYUDANTE ESPECIAL
00156	DIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
T-488	TÉCNICO DE LABORATORIO FORENSE
T-489	TÉCNICO DE LABORATORIO FORENSE
T-492	EXAMINADOR DE EVIDENCIA EN ADIESTRAMIENTO
T-407	OFICINISTA I
T-383	SERÓLOGA FORENSE I
T-380	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
T-391	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
T-425	SERÓLOGO FORENSE II
T-441	SERÓLOGA FORENSE I
T-442	SERÓLOGA FORENSE I
T-384	SERÓLOGA FORENSE I
T-379	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
T-375	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
T-390	SERÓLOGA FORENSE I
T-466	SERÓLOGA FORENSE I
T-430	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
T-431	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
T-484	QUÍMICA FORENSE I
T-420	TÉCNICO DE LABORATORIO FORENSE
T-468	SUPERVISORA DE SECCIÓN DE ANALISIS QUÍMICO
T-471	QUÍMICA FORENSE I
T-480	QUÍMICA FORENSE I
T-483	QUÍMICO FORENSE I
T-491	QUÍMICA FORENSE I
T-481	QUIMICO FORENSE I
T-485	TÉCNICO DE CONTROL Y CUSTODIA DE EVIDENCIA
T-486	TÉCNICO DE CONTROL Y CUSTODIA DE EVIDENCIA
T-399	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO
T-400	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO
T-490	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE
T-416	QUÍMICO FORENSE I
T-398	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO
T-395	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO

T-394	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO
T-405	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO
T-403	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO
T-402	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO
T-401	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO
T-397	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO
T-406	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO
T-409	OFICINISTA I
T-467	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO
T-495	OFICINISTA I
T-477	AUXILIAR DE PATOLOGÍA FORENSE
T-408	OFICINISTA I
T-392	SECRETARIA FORENSE
T-496	OFICINISTA I
T-474	ENTREVISTADORA FORENSE
T-575	OFICINISTA DE SALA DE AUTOPSIA
T-423	OFICINISTA DE SALA DE AUTOPSIA
T-276	OFICINISTA DE SALA DE AUTOPSIA
T-436	GUARDIÁN
T-460	INVESTIGADOR FORENSE I
T-437	GUARDIÁN
T-396	TRABAJADORA DE MANTENIMIENTO
T-490	TÉCNICA DE LABORATORIO FORENSE

ROSTER DE PUESTOS VACANTES

NUMERO DE PUESTO	TITULO DE PUESTO
00526	SECRETARIA ADMINISTRATIVA I
00081	SUPERVISORA DE SECCIÓN DE ANÁLISIS QUÍMICO
00287	PATÓLOGO FORENSE III
00270	SUPERVISOR DE OPERACIONES DE PATOLOGÍA FORENSE
00310	TÉCNICO DE PATOLOGÍA FORENSE
00502	INVESTIGADOR FORENSE I
00008	ASISTENTE ADMINISTRATIVA CONFIDENCIAL I
00398	ASISTENTE ADMINISTRATIVA CONFIDENCIAL II
00335	AYUDANTE ESPECIAL
00416	COORDINADOR PRUEBAS DET. SUST. CONTROLADAS
00035	AUXILIAR DE COORDINADOR DE PRUEBAS SUST. CONT.
00513	PATÓLOGO FORENSE I
00294	SECRETARIA FORENSE
00534	ENTREVISTADORA FORENSE
00104	SUPERVISOR DE SECCIÓN DE ANÁLISIS QUÍMICO
00465	SERÓLOGA FORENSE I
00254	TRABAJADOR DE LABORATORIO
00242	CIENTIFICO FORENSE II
00580	INVESTIGADOR FORENSE I
00114	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Contratos 2015-2016 - Servicios Profesionales y Consultivos

ICF #	CONTRATISTA	OTORGADO	VIGENCIA	CUANTÍA	ASDS/01/03/2016	OBSERVACIONES
2016-0001	ORTIZ RIVERA, RIVERA	24/03/2015	24/03/2015 - 30/06/2016	\$22,000.00		SINGLE AUDIT 30/06/2015
2016-00002	DRA EDDA L. RODRIGUEZ MORALES	10/7/2015	10/07/2015 - 30/06/2015	\$60,350.00		GUARDIAS DE PATOLOGIA
2016-00003	DRA. ROSA RODRÍGUEZ CASTILLO	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$60,350.00		GUARDIAS PATOLOGIA
2016-00004	DRA. IRMA RIVERA DIEZ	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$60,350.00		GUARDIAS PATOLOGIA
2016-00005	DR. JAVIER SERRANO SERRANO	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$60,350.00		GUARDIAS PATOLOGIA
2016-00006	DR. CARLOS CHÁVEZ ARIAS	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$60,350.00		GUARDIAS PATOLOGIA
2015-00007	DR. FRANCISCO CORTÉS RODRÍGUEZ	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$57,600.00		GUARDIAS PATOLOGIA
2016-00008	DRA. ADRIANA SAPUTELLI	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$55,200.00		CASOS DE CREMACIÓN Y ENVEJECIENTES
2016-00009	DRA. SANTA ANDINO	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$55,200.00		CASOS DE CREMACIÓN Y ENVEJECIENTES
2016-00010	DR. JOSÉ PARÉS PARÉS	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$58,800.00		GUARDIAS PATOLOGIA
2016-00011	DRA. LYVIA A. ÁLVAREZ PAGÁN	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$50,400.00		GUARDIAS PATOLOGIA
2016-00012	DR. FRANCISCO J. DÁVILA TORO	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$50,400.00		GUARDIAS PATOLOGIA
2016-00013	DRA. XIOMARA RIVERA	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$15,000.00		ODONTOLOGÍA FORENSE
2016-00014	DR. EDWIN CRESPO TORRES	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$10,000.00		ANTROPÓLOGO
2016-00015	DRA. RAYDA HERNÁNDEZ GUASH	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$15,000.00		RADIÓLOGA FORENSE
2016-00016	LCDO. JESÚS M. DÍAZ RIVERA	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$60,000.00		ASESORÍA LEGAL RECURSOS HUMANOS
2016-00017	JUAN B. MALDONADO	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$20,800.00		INSTRUCTOR DE ID. ARMAS DE FUEGO
2016-00018	ANTHONY MATIAS	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$3,000.00		QUIMICA FORENSE REVISOR DE CASOS
2016-00019	GISELLE M. TORRES BONILLA	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$7,200.00		TRANSCRIPCIONISTA
2016-00020	ZULEIKA RODRÍGUEZ	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$7,200.00		TRANSPORTISTA DE CADAVERES
2016-00021	DR. JUAN PÉREZ BERENGUER	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$3,000.00		NEUROPATÓLOGO
2016-00022	ABBOTT INFORMATICS	1/7/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$53,927.44		SOPORTE PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO STARLIMS
2016-00023	NETXAR TECHNOLOGIES	1/7/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$9,600.00		MANTENIMIENTO CUADRO TELEFÓNICO
2016-00024	HEWLETT PACKARD	1/7/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$39,065.00		PROCESAMIENTO DE DATOS
2016-00025	EUNICE QUIÑONES	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$1.00		AD HONOREM
2016-00026	MICHELLE FONSECA RODRÍGUEZ	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$1.00		AD HONOREM
2016-00027	YVIS del Mar Ortíz Vélez	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$1.00		AD HONOREM
2016-00028	OCCUMED	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$5,000.00		MRO CORROBORACIÓN ICF
2016-00029	MICROJURIS.COM	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$3,540.00		SERVICIOS DE MICROJURIS DE INTELEGENCIA JURÍDICA
2016-00031	CMT	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$900.00		PRUEBAS DE PLOMO EN SANGRE
2016-00032	CMT	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$3,500.00		ESPIROMETRÍA
2016-00033	CMT	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$5,080.00		PRUEBAS DE DETECCIÓN EMPLEADOS DEL ICF
2016-00034	CMT	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$3,500.00		VACUNAS HEPATITIS B
2016-00035	DOMENECH HEARING	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$2,000.00		EXÁMENES DE AUDIOLOGÍA
2015-00036	BIOANALYTICAL	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$67,100.50		LABOR VOLUNTARIA SECRETARIAL INVESTIGADORES DE PONCE
2016-00037	COGENT	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$9,735.00		MANTENIMIENTO LIVE ID
2016-00038	CLEAN HARBORS	1/6/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$30,000.00		SERVICIOS DE TELEFONÍA Y DATA
2016-00039	CONSOLIDATED WASTE	1/7/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$6,480.00		RECOGIDO DE DESPERDICIOS SÓLIDOS
2016-00040	CROWD CONTROL	1/7/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$5,878.00		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACCESS CCTV
2016-00041	ELECTRIC SERVICES	1/7/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$8,640.00		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA DE CISTERNAS
2016-00042	DEYA ELEVATORS	1/7/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$7,920.00		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ELEVADORES
2016-00043	NAG SAFETY	1/7/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$5,000.00		MANTENIMIENTO, RECARGA DE EXTINTORES
2016-00044	LEAFY GREEN LANDSCAPING	1/7/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$8,700.00		MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES
2015-00045	PRDC	1/7/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$4,162.00		ENTREGA Y RECOGIDO ALFOMBRAS Y MOPAS
2015-00046	HONEYWELL INTERNATIONAL	3/8/2015	03/08/2015 - 30/06/2016	\$81,470.00		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MANEJADORAS, CHILLERS, REEMPLAZO DE FILTROS
2016-00047	RAMOS MORTUARY	16/06/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$50,000.00		ENTERRAMIENTOS
2016-00048	RAMOS MORTUARY	16/06/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$6,110.00		TRASLADO DE CASOS DESDE PUEBLOS; CAGUAS, GURABO, HUMACAO, JUNCOS, LAS PIEDRAS Y YABUCO/
2016-00049	W.G. SEÑORIAL MEMORIAL	16/06/2015	01/07/2015 - 30/06/2016	\$2,450.00		TRASLADO DE CASOS DESDE PONCE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO ANEJO III
 INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES
 DIVISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
 REGISTRO DE FACTURAS POR COBRAR - AÑO FISCAL 2015-2016

SUPLIDOR	IMPORTE
Adm. de Sistemas de Retiro de los Empleados de Gobierno	39.00
Autoridad de Carreteras	197.00
ACAA	163.00
Administración de Corrección (Empleados/Pre-Empleo/Contratos)	23,277.00
Administración Industria y el Deporte Hípico	-
Administración de Rehabilitación Vocacional	52.00
Administrador de Seguros de Salud (ASES)	-
Administración de Servicios Médicos (Pre-empleo)	5,882.00
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	663.00
Administración de Terrenos	-
Administración de Tribunales	29,550.00
Administración de Servicios Generales	91.00
Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias (P/E)	3,230.00
Autoridad de Edificios Públicos (P/E)	26.00
Autoridad de Energía Eléctrica	4,122.00
Banco Desarrollo Economico	-
Camera Mundi, Inc.	-
Centro de Bellas Artes	-
Centro Recaudaciones Ingresos Municipales (CRIM)	52.00

Comisión Estatal de Elecciones	104.00
Comisión Industrial	26.00
Cuerpo de Bomberos de P.R.	-
Corp. Para la Supervision y Seguros de Coop. De P.R.	-
Compañía Comercio y Exportacion	-
COSSMA	-
Cuerpo de Emergencias Médicas (P/E)	-
Departamento Asuntos Consumidor	-
Departamento de Desarrollo Economico y Comercio	26.00
Departamento de Educación	-
Departamento de Estado	52.00
Departamento de la Familia	195.00
Departamento de Hacienda	78.00
Departamento de Justicia (E/P-P/E)	1,131.00
Departamento de Justicia (Programa Desvío)	1,240.00
Departamento de Recreación y Deportes	808.00
Dept. Recursos Naturales	26.00
Departamento de la Salud (Empleados - Pre-Empleo)	25,740.00
Departamento del Trabajo	39.00
Departamento de Transportación y Obras Públicas	130.00
Departamento de la Vivienda	52.00
Escuela de Artes Plásticas	104.00
Instituto de Estadísticas de P.R.	-

Fomento Economico de PR (Roosevelt Roads Dev)	-
Fortaleza	78.00
Guardia Nacional de Puerto Rico	840.00
Instituto de Cultura Puertorriqueña	-
Junta de Calidad Ambiental	26.00
Junta de Gobierno del Servicio 911	143.00
Junta de Libertad Bajo Palabra	26.00
Junta de Planificación	-
Lord Electric Company of Puerto Rico, Inc.	250.00
Municipio de Aguada	285.00
Municipio de Canóvanas	2,284.00
Municipio de Coamo	
Municipio de Corozal	104.00
Municipio de Lares	316.00
Municipio de Loiza	3,028.00
Municipio de Orocovis	
Municipio de San German	689.00
Municipio de San Juan	6,322.00
Municipio Sabana Grande	1,980.00
Municipio de San Sebastian	1,496.00
Municipio de Yabucoa	2,225.00
Municipio de Vega Baja	25.00
Municipio de Yauco	-
OCALARH	13.00

Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	26.00
Oficina del Comisionado Inst. Financieras	-
Oficina de Gerencia y Presupuesto	26.00
Oficina sobre el Fiscal Especial Independiente	-
Oficina del Procurador del Ciudadano	-
Oficina del Procurador Personas con Impedimentos	13.00
Oficina de la Procuradora de las Mujeres	-
Oficina del Procurador de la Salud (Paciente)	65.00
Oficina de la Procuraduría Personas Edad Avanzada	-
O'Neill Security	3,180.00
Policia de Puerto Rico	13,455.00
Sistema de Retiro de Maestros	117.00
Wesleyan Academy	91.00
Total Facturas por Cobrar	\$ 134,198.00

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES
DIVISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

ANEJO IV

REGISTRO DE FACTURAS POR COBRAR - AÑO FISCAL 2014-2015

SUPLIDOR	IMPORTE
Adm. de Sistemas de Retiro de los Empleados de Gobierno	26.00
Administración de Compensaciones por Accidentes	520.00
Administración de Corrección (Empleados/Pre-Empleo/Contratos)	-
Administración de Servicios Generales	65.00
Administrador de Seguros de Salud (ASES)	13.00
Administración de Servicios Médicos (Pre-empleo)	10,412.00
Administración de Tribunales	8,820.00
Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias (P/E)	3,758.00
Autoridad de Carreteras	65.00
Autoridad de Energía Eléctrica	-
Cámara de Representantes	13.00
Colegio Universitario de Justicia Criminal	13.00
Comisión Estatal de Elecciones	52.00
Compañía de Parques Nacionales	
Cuerpo de Bomberos	611.00
Cuerpo de Emergencias Médicas	208.00
Departamento de Educación	49.49
Departamento de Justicia (E/P-P/E)	481.00
Departamento de Justicia (Programa Desvío)	1,380.00
Departamento de Recreación y Deportes	-

Departamento de la Salud (Empleados - Pre-Empleo)	7,220.00
Departamento del Trabajo	325.00
Junta de Gobierno del Servicio 911	39.00
Mar-Co, Industries Corp.	624.00
Municipio de Aguada	530.00
Municipio de Aguadilla	4.62
Municipio de Aguas Buenas	-
Municipio de Jayuya	1,496.00
Municipio de Loiza	2,979.00
Municipio de Orocovis	45.00
Municipio de San Germán	485.00
Municipio de San Juan	360.00
Municipio de San Sebastian	119.00
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	91.00
Wesleyan Academy	117.00
Total Facturas por Cobrar	\$ 40,921.11



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

INFORME DE LOGROS 2015

NOMBRE AGENCIA

JEFE DE AGENCIA	Edda L. Rodríguez Morales		
FECHA	20 de enero de 2016	PRAPARADO POR	Victor R. Dekony Viera

INTRODUCCIÓN / RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto de Ciencias Forenses (ICF) fue creado mediante la Ley Núm. 13 de 24 de Julio de 1985, según enmendada. Nuestra misión es la de Analizar evidencia científicamente para contribuir a esclarecer la verdad en beneficio de la Sociedad. Como visión el Instituto se ha propuesto ser líder en las Ciencias Forenses mediante el uso de los últimos avances en la tecnología, enfocada a lograr la Acreditación de las Áreas Científicas por las organizaciones acreditadoras reconocidas Internacionalmente. Nuestra Agencia este año obtuvo por primera vez la acreditación del Laboratorio de Toxicología de la División Investigación Médico-Legal bajo ANAB – ISO 17025:2005. Los Investigadores Forenses mantuvieron su acreditación bajo ANAB-ISO-17020:2005. De igual manera la Sección de la División Investigación Médico-Legal y Toxicología mantuvo su acreditación por el NAME. El Laboratorio de Criminalística logro durante el mes de diciembre de 2015 su acreditación bajo NAME –ISO 17025:2005.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS			
Número de Acción	Estatus	Logros	Comentarios
20.1 (ADN)	Completado	Se reclasificó personal para agilizar el proceso de análisis en ADN	Se requiere reclasificar personal adicional; Pendiente de evaluación y someter a OGP.
20.2 Reclutar Personal	En proceso	Se agiliza el trámite de análisis pericial por reclasificaciones de personal	Se logró mediante estudios de apoyo Gerencial entre OGP y ICF para aprobar reclasificaciones de personal.
20.3 Personal y Equipo de Evidencia Digital	Completado	Se procesaron órdenes de compra para adquirir programación del Área de Evidencia Digital	Se requiere personal adicional se requieren fondos adicionales. Esto es necesario por el incremento de casos cibernéticos.
20.4 Aumentar horas y días de trabajo	Pendiente	En trámite y Evaluación	Se requiere fondos adicionales para personal y materiales no disponibles en el presupuesto actual.
20.5 Estadísticas	En proceso	Se mantiene un Acuerdo Colaborativo con el Instituto de Estadísticas del Gobierno de Puerto Rico	Se trabajan las estadísticas según las solicitudes recibidas y peticiones especiales por casos o categorías específicas.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS	
Nombre del Proyecto	Estatus
Acreditación del Laboratorio de Criminalista por (ASCLD/LAB)	Acreditado del 2015 hasta el 2019 ANAB - ISO 17025:2005
Re acreditación de Patología Acreditación de Laboratorio de Toxicología por (ANAB)	Efectivo 26 sept. 2014 al 26 de sept. 2019 Acreditado del 2015 hasta el 2019 ANAB – ISO 17025:2005
Re acreditación División de Investigadores Forenses por (ANAB)	Acreditado del 2015 hasta el 2017 ANAB – ISO 17020

PROYECTOS NUEVOS	
Nombre del Proyecto	Estatus
Re: al P. de la C. 2570 con el propósito de crear la “Ley de Análisis de ADN post Sentencia”	Se aprobó el proyecto y la Ley de Análisis de ADN Post Sentencia: Se procede a identificar el sistema o proceso para solicitar la transferencia de los fondos otorgados para la Ley. Se requieren la cantidad inicial de \$5,000,000.00 no recurrentes y \$500,000 de fondos recurrentes para mantenimiento y salarios.

LOGROS ADMINISTRATIVOS

Resumen del logro	Comentarios
Acreditación del Laboratorio de Criminalista según las reglas ISO/IEC 17025:2005 por ASCLD/Lab. "International Supplemental Requirements for testing Laboratory" "International Program"	Acreditado en Diciembre 17, 2015 válido hasta Nov. 30 2019
Re acreditación de Patología POR "NAME"	Efectivo 26 sept. 2014 al 26 de sept. 2019
Acreditación del Laboratorio de Toxicología por "NAME"	Se logró y aprobar una propuesta para recibir fondos federales para un Técnico de Laboratorio, Horas extras y Adestramientos para la sección de toxicología.
Se estableció una Oficina del Registro Demográfico en el ICF Central	Esta oficina ofrece servicios a funerarios y público para trámites del Registro Demográfico con personal de esta agencia.

ACTIVIDADES

Nombre de la Actividad	Fecha	Resumen
Simposio Forense	14 de noviembre de 2014	Asistieron 241 participantes, 3 conferenciantes y 14 empleados del ICF como ujieres. Se presentaron charlas con las tendencias y desarrollos actuales en las diferentes áreas forenses.

INICIATIVAS PARA EL PRÓXIMO AÑO (2016)	
Nombre de Iniciativa	Resumen
Trámites para mejoras permanentes correspondiente a la construcción de facilidades adicionales para el Laboratorio de ADN y Bóvedas adicionales.	Solicitar y tramitar fondos para desarrollo e implementación de funciones por "Ley de Análisis de ADN Post Sentencia "o proyecto de Inocencia para las áreas de responsabilidad asignados al Instituto de Ciencia Forenses.
Acreditar el Laboratorio de TAPE (Inmuno ensayo)	Desarrollar e implementar los procedimientos, documentos y validaciones necesarias conducentes a la acreditación del laboratorio.
Mejoras a la Planta Física	Sistema de aire acondicionado, Sistema de bombeo de agua, Sistema eléctrico/iluminación.